



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de
Obras Públicas

**Secretaría y
Administración General,
Min. OOPP**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2020	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	18
.5. Anexos	25
.Anexo 1: Identificación de la Institución	26
.Anexo 2: Recursos Humanos	32
.Anexo 3: Recursos Financieros	43
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	50
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	52
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	53
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	53
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	54
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	56
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	57
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	59
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	62
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	64

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Obras Públicas

Durante 2020, a los objetivos estratégicos permanentes del Ministerio de Obras Públicas -mejorar la calidad de vida de las personas a través de conectividad, proveer buena infraestructura pública y acceso a los recursos hídricos-, se sumó un importante y urgente desafío a nuestro trabajo: liderar un plan de recuperación para impulsar la economía y apalancar el empleo tras la crisis provocada por la pandemia de Covid-19.

En ese sentido, durante 2020 se ejecutó un presupuesto sectorial de US\$2.094 millones en diversas obras a lo largo del país, generando con ello más de 40.000 empleos directos. Algunas de estas obras fueron la ejecución de 1.803 kilómetros de caminos básicos y 558 km de caminos en comunidades indígenas; la ejecución de obras en 6 hospitales (Alto Hospicio, Biprovincial Quillota-Petorca, Provincial de Curicó, Collipulli, Lonquimay y Quellón) y el llamado a licitación de los hospitales Buin-Paine, de la Red de Hospitales Biobío (Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota) y de la Red de Hospitales Los Ríos-Los Lagos (La Unión, Rio Bueno, Los Lagos y Puerto Varas); el término de la construcción del nuevo aeródromo Peldehue y la puesta en servicio provisoria del aeropuerto Carriel Sur; la puesta en servicio provisoria del hospital Felix Bulnes; 70 intervenciones en bordes costeros; la construcción de 27 sistemas APR, el mejoramiento o ampliación de 28 adicionales y obras de conservación en otros 135; además de avances en el Puente Chacao, Américo Vespucio Oriente, el embalse Chironta y cientos de otras obras a lo largo de Chile.

Además, para enfrentar la creciente escasez hídrica que afecta a buena parte del territorio nacional, se desplegó un completo plan para gestionar la emergencia que incluyó -entre otras cosas- decretos de Zona de Escasez Hídrica en más de 100 comunas; un sistema de información para el monitoreo de suministro de agua potable en zonas rurales y ciudades; adelantamiento de obras de sanitarias para asegurar suministro en ciudades; redistribución de aguas en zonas de escasez; la destinación de \$6.700 millones para enfrentar la emergencia agrícola; y un programa de \$41.700 millones en obras de emergencia para los sistemas APR afectados por la sequía.

Por su parte, con el objetivo de asegurar el recurso hídrico en el mediano y largo plazo se realizaron diversas acciones tales como un plan de inversión de embalses priorizados por US\$6.000 millones; un plan de inversión de US\$1.000 millones en sistemas de Agua Potable Rural en el periodo 2019-

2022; y modernizaciones normativas al Código de Aguas, a la institucionalidad pública de recursos hídricos y desalinización, entre otras tantas iniciativas. Adicionalmente, tras la entrega de su primer informe en enero de 2020, la Mesa Nacional del Agua continuó su trabajo en torno al desarrollo de los tres desafíos hídricos y sus 12 ejes temáticos, los cuales se han ido abordando a través de mesas técnicas en las cuales han participado más de 100 personas.

Durante este 2021 los desafíos también han sido importantes. La pandemia que sigue afectando al mundo entero ha traído duras repercusiones en la economía nacional. En ese contexto, el Ministerio de Obras Públicas ha encabezado el esfuerzo del Estado por reactivar la inversión pública a través del Plan Paso a Paso Chile Se Recupera, que en el periodo 2020-22 considera una inversión MOP (sectorial y extra sectorial) de US\$10.000 millones en todo el país, en más de 2.600 proyectos de caminos, puentes, edificación pública, agua potable rural, aeropuertos, bordes costeros, obras hidráulicas, entre otros. Esta cartera abarca todas las regiones del país y responde a sus necesidades de desarrollo social y económico.

El presupuesto de inversión del MOP para el año 2021 es 58% mayor al promedio anual del periodo 2016-2020. Para poder cumplir esta meta, el MOP debe totalizar en 2021 el inicio de cerca de 2.500 contratos por un monto superior a US\$ 5.200 millones, que equivale a más de 3 veces lo iniciado en 2019. Para ello, en 2020 se licitaron 2.307 contratos nuevos con fondos sectoriales (sin considerar los 206 contratos extra sectoriales), que involucran una inversión de US\$3.000 millones, la cifra más alta de la historia de esta institución, superando en 24% al anterior máximo histórico (2011).

Para la implementación de este histórico y desafiante plan de inversión pública, resulta fundamental la coordinación interna y externa con otros ministerios, además de la colaboración de todos los sectores de la sociedad. A partir del segundo semestre de 2020, el MOP implementó un sistema de control de gestión y diversas instancias de coordinación interministerial para asegurar el cumplimiento oportuno de los hitos del plan. Así también, se dio forma a un consejo asesor con representantes transversales de la sociedad civil que representan a la academia, gremios, alcaldes y dirigentes sociales, entre otros actores, que han acompañado este proceso.

En momentos difíciles como los que hemos vivido, reafirmamos el compromiso del Ministerio de Obras Públicas de llevar obras públicas de calidad, mayor conectividad y acceso a los recursos hídricos a lo largo y ancho del país, buscando impactar positivamente en la calidad de vida de todos sus habitantes.

Alfredo Moreno Charme
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas en su rol de agente asesor responsable de apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, tiene como principal función la provisión de servicios de administración transversal a las direcciones dependientes y relacionadas del MOP.

Para ello, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el 2020 contó con una dotación efectiva de 587 funcionarios/as distribuidos a lo largo de nuestro país, de los cuales el 84% se encontró en calidad jurídica a contrata y el restante 16% a planta. En cuanto a la desagregación por género, el 55% del total de funcionarios/as SOP fueron mujeres y el 45% a hombres. Por otro lado, el personal a honorario durante el periodo fue de 67 personas, distribuidos en un 28% de mujeres y 72% de hombres.

En cuanto a su estructura organizacional, la Subsecretaría dispone de 16 Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS), una División de Administración y Secretaría General, una División de Desarrollo y Gestión de Personas, una Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes, una Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, una Unidad de Auditoría Ministerial, una Unidad Jurídica, una Unidad de Auditoría Interna y el Servicio de Bienestar.

En términos presupuestario, durante 2020 el Servicio logró ejecutar un gasto total de MM\$22.690.338 lo que corresponde a un 99% del presupuesto de MM\$22.893.070 decretado para el periodo, lo que representa una ejecución anual de menos del 1% respecto al presupuesto total del Ministerio.

Por otro lado, producto de la crisis sanitaria y la implementación del teletrabajo en el Ministerio, el 2020 se presentó como un periodo de grandes desafíos para esta Subsecretaría, donde fue necesario adecuar la gestión a una nueva realidad que necesitaba la aplicación de una estrategia de modernización de los procesos internos, a través de la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan generar mejoras en términos de eficacia, eficiencia y calidad de nuestros productos estratégicos.

En línea con lo anterior, dado el plan de reactivación económica y la emergencia sanitaria que demandó al Servicio mejorar en términos de eficiencia y oportunidad el proceso de monitoreo a la ejecución de las obras a lo largo del país, esta Subsecretaría asumió el desafío de liderar parte importante del ciclo de la inversión pública a través del seguimiento a los contratos de obra del Ministerio mediante el "Panel de seguimiento a la inversión Pública", donde jugaron un rol fundamental las SEREMIS y las Direcciones Regionales. Además se fortalecieron las mediciones al seguimiento de obras mediante una batería de indicadores de gestión a lo largo de

todo el territorio nacional, donde las SEREMIS tuvieron un rol relevante en la fiscalización a contratos de obra y seguimiento a proyectos emblemáticos.

Para poder dar continuidad operacional a todo el ministerio durante este periodo de emergencia sanitaria, la Subsecretaría de Obras Públicas implementó y utilizó herramientas tecnológicas que posibilitaron al personal MOP seguir realizando sus funciones en un contexto de pandemia, en especial a aquellos que mantuvieron sus labores en terreno para llevar a cabo el desafío de reactivar la economía del país mediante la construcción de obras públicas. Dentro de los avances de modernización más relevantes se pueden destacar: el soporte informático entregado a todos los funcionarios a nivel nacional a través de plataformas como “Service Tonic” y además la firma electrónica digital a través de la herramienta “FEBOS”, mediante la cual se proporcionó la firma electrónica simple y avanzada de Minseges a más de 4.000 funcionarios a nivel nacional.

Finalmente, y en virtud de lo realizado durante el año 2020, esta Subsecretaría de Obras Públicas continuará el 2021 con el proceso de modernización de sus procesos internos, con la finalidad de digitalizar e incorporar plataformas tecnológicas que permitan mejorar la gestión de la institución, todo ello a través de un trabajo mancomunado de todos los funcionarios de los diferentes equipos de trabajo a nivel nacional y los actores relevantes de los Servicios MOP.

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

No aplica

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP

La Subsecretaría de Obras Públicas, como encargada de liderar los procesos infraestructura tecnológica dentro del Ministerio, tiene el permanente desafío de proveer un servicio transversal de excelencia en materia informática a los Servicios MOP, a través de la modernización de los procesos internos e incorporación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar en términos de eficiencia el uso de los recursos, lo cual tomó una mayor relevancia producto de la emergencia sanitaria y las nuevas forma de trabajo (teletrabajo) implementadas. En este sentido, y en línea con el proceso de “transformación digital del Estado”, durante el año 2020 esta Subsecretaría logró implementar la firma electrónica digital a través de la herramienta “FEBOS” en el Ministerio, proporcionando la firma electrónica simple y avanzada de Minsegespres a más de 4.000 funcionarios del Ministerio a nivel nacional, lo que ha significado que más de un millón de expedientes se hayan firmado mediante esta herramienta, reduciendo en un 30% el uso de papel en el MOP en el 2020, entre otros beneficios.

Por otro lado, producto de la crisis sanitaria y la instrucción relacionada con la implementación del teletrabajo, desde el mes de marzo en adelante esta Subsecretaría concentro todos sus esfuerzos en generar las mejores condiciones posibles para dar continuidad operacional del Ministerio, a través de la entrega de soporte tecnológico a más de 5000 funcionarios que se incorporaron a la modalidad (transitoria) de teletrabajo” y la resolución de 2878 incidentes y/o requerimientos informáticos mediante la plataforma “ServiceTonic”. Además, se logró generar espacios de retroalimentación y colaboración al interior de los equipos de trabajos MOP mediante la implementación de nuevas plataformas como lo son el registro de tareas, la plataforma de documentos compartidos en nube (colabora), FEBOS, entre otros.

Sumado a lo anterior, durante el 2020 la Subsecretaría implementó otros proyectos tecnológicos/informáticos relevantes para mejorar la gestión operativa del Ministerio, entre los cuales se pueden destacar:

- Renovación del 44% de los microcomputadores con más de 6 años de uso, lo que ha permitido disminuir los problemas de obsolescencia tecnológica del Ministerio, presente sobre todo en Regiones.
- Renovación del firewall de aplicaciones web para sitios expuestos a internet
- Desarrollo el plan de acción de mitigación de vulnerabilidades según el análisis de brechas de Ciberseguridad, de acuerdo con recursos disponibles.
- Se agrega plataforma de filtrado DNS de archivos y conexiones para evitar ataques de Ciberseguridad,
- Renovación del sitio web MOP.CL
- Renovación del sistema de relojes para control de asistencia del personal del MOP.

- Desarrollo del plan de mantenimiento de la red de radio comunicación del MOP existente en todas las regiones de Chile usado principalmente frente a situaciones de crisis, emergencia y/o catástrofes.

Política de Gestión de Gasto Corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP.

En virtud de la crisis sanitaria derivada del Covid-19 y de las restricciones presupuestaria establecidas por DIPRES para el año 2020, esta Subsecretaría de Obras Públicas se vio enfrentada al desafío ejecutar el gasto bajo los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. En esta línea, durante el año 2020 se dio inicio al “Plan de Fortalecimiento Administrativo” el cual tuvo como objetivo principal pesquisar el gasto variable que no respondía a los lineamientos de austeridad en el uso de los recursos públicos, logrando eliminar gastos prescindibles para la operación mínima e indispensable del servicio, obteniendo como resultado una ejecución de los ingresos percibidos en el período por un total de M\$20.064.953, correspondiente al 88%, cuya principal partida fue el gasto en servicios, y la inversión en adquisición de equipos y programas informáticos para mantener la continuidad operacional del Ministerio.

Asimismo, la Subsecretaría de Obras Públicas a través de la plataforma de firma digital de documentos denominada “FEBOS”, consiguió disminuir el consumo de hojas de papel en cerca de un 30% a nivel Ministerial, generando un ahorro cercano a los 12 millones de hojas y una disminución del contrato vigente con el proveedor de impresoras en cerca de un 26% al interior del Ministerio de Obras Públicas, lo que se tradujo en una disminución cercana a los 250 millones de pesos entre costos de impresión y hojas de papel en el MOP. Además, dicha plataforma permitió agilizar y acortar los tiempos de los procesos de compras dentro el Ministerio, generando iteraciones más fluidas entre clientes finales y las áreas de compra.

Producto de los resultados esperados en el Proyecto Presupuesto 2020, tanto con el presupuesto Marco y de Expansión, durante el 2020 se debió dar inicio al cambio de 02 ascensores de pasajeros, ubicados en el acceso principal del edificio central MOP, sin embargo, en razón de las ofertas presentadas por los proveedores, la Comisión Evaluadora recomendó declarar inadmisibles éstas dado que no adecuaban a lo establecido en las bases administrativas, por lo que se espera realizar el cambio durante el 2021.

Por otro lado, dado el bajo avance en el proceso de acreditación y levantamiento del Plan anual de Acreditación por parte del Ministerio durante el 2020, el Ministerio de Medio Ambiente asignó nuevos plazos para la entrega del Plan anual, respaldando el trabajo realizado durante el 2019/2020, con el objeto de obtener la certificación de edificio verde durante el periodo 2021. Sin perjuicio de ello, la Subsecretaría siguió trabajando en la incorporación de los criterios de sustentabilidad definidos por la Dirección de Compra y Contratación Pública en la elaboración de sus bases de licitación, todo ello en sintonía con la Acreditación de “Estado Verde” a la que aspira obtener el Ministerio.

En materia de bienes y Servicios, la Subsecretaría mediante la elaboración del procedimiento de administración, control, resguardo y uso de bienes muebles del ministerio de obras públicas, logró definir los procedimientos y lineamientos transversales para cada uno de los aspectos que involucra el control y la administración de los bienes muebles pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas y que debe cumplir el personal de los distintos Servicios MOP.

Políticas, planes y programas en el ámbito de la Gestión de Personas.

En busca de la modernización de los procesos internos e incorporación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar en términos de eficiencia la gestión del Ministerio en materia de gestión de personas, durante el año 2020 se puso en marcha el nuevo sistema de reportes de la Subdivisión de Gestión de Personas, el cual tiene un alcance ministerial y permite la generación de informes en materia de cargas familiares, licencias médicas, administrativos, viáticos, pólizas, entre otros.

En tanto en materia de licencias médicas, se continuó con el trabajo de fortalecimiento a la coordinación existente con los equipos de trabajo regionales y se reforzaron los conocimientos técnicos de las Jefaturas Administrativas y los encargados de licencias médicas a través de un conjunto de actividades realizadas durante el año.

En cuanto al desafío de la implementación de un aplicativo digital para modernizar el proceso de Gestión del Desempeño, este no se logró llevar a cabo durante el 2020 debido a la contingencia sanitaria y las restricciones presupuestarias, por lo que se espera que durante el 2021 se logre implementar.

En materia de Prevención de Riesgos durante el año 2020 producto de la contingencia sanitaria, la gestión estuvo enfocada, en su mayoría, en generar las condiciones necesarias para la protección sanitaria de los funcionarios que se encontraban trabajando de manera presencial por la naturaleza de sus funciones, a través de evaluaciones de los puestos de trabajo, la instalación de micas de separación, revisión de aforos y entrega de elementos de protección sanitaria tanto en el nivel central como en los equipos regionales.

En relación a Capacitación, la gestión de la Subsecretaría se debió enfrentar al desafío de lograr cumplir sus objetivos institucionales bajo un escenario de reducción de un 94% del presupuesto asignado para el año 2020 y de la implementación de nuevas formas de trabajo (teletrabajo), producto de la emergencia sanitaria, para lo cual fue fundamental la realización de capacitaciones sin costo, vía ofrecimiento de entidades externas o de forma interna, especialmente en temáticas de apoyo emocional e informática.

Por otro lado, la Subsecretaría de Obras Públicas en rol transversal y respondiendo a sus objetivos estratégicos, dirigió y coordinó 5 Equipos Ministeriales integrados por profesionales de los Servicios MOP constituidos para trabajar en el fortalecimiento de las áreas de personal del Ministerio, además de continuar con el Fortalecimiento de Gestión de Personas en el ámbito regional, a través de las Mesas Regionales de Gestión y Desarrollo de Personas.

Asimismo, otro de los aspectos a destacar de la gestión 2020 tiene relación con la aplicación a nivel ministerial de indicadores para evaluar la efectividad de las políticas en materia de personal y definición de métricas para evaluar y mejorar los procesos críticos de las áreas de Personal del MOP.

Para ir en ayuda de sus afiliados, durante el año 2020 el Servicio de Bienestar ejecutó un presupuesto total de MM\$3.203, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de 8.393 afiliados, entre activos y pasivos y más de 7.626 cargas familiares a nivel nacional. Dentro de las iniciativas llevadas a cabo durante el año de gestión se pueden destacar las orientadas a la entrega de apoyo integral brindado a los afiliados y su núcleo familiar, el cual en algunos casos, producto de la emergencia sanitaria y cuarentenas decretadas, se vieron afectados económica y emocionalmente, a través de la entrega de entregar beneficios pecuniarios, apoyo psicológico, campañas comunicacionales, postergación de pagos de créditos, otorgación de préstamos a tasa de interés cero, entre otros.

En el ámbito de gestión del Departamento de Capacitación y Estudios “academia de obras públicas MOP” durante el periodo 2020, los esfuerzos se focalizaron en desarrollar un proceso de transformación digital de la Academia a través de la implementación de metodologías de aprendizaje E-Learning producto de las restricciones sanitaria que imposibilitaron desarrollar actividades presenciales. Lo anterior, permitió la generación e incorporación de nuevas herramientas de trabajo tales como: plataforma virtual google meet y classroom Academia (clases virtuales y acopio de contenidos), canal YouTube Academia (transmisión de contenidos y reservorio metodológico), sitio intranet Academia (sensibilización y socialización de la gestión del departamento), entre otros.

Instrumentos de comunicación interna y externa

La Subsecretaría de Obras Públicas a través de la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes, durante el año 2020 logró gestionar un total de 1.400 solicitudes provenientes de actores relevantes, de las cuales el 66% del total de ellas se concentraron en temáticas relacionadas con la Dirección de Vialidad, la Dirección de Obras Hidráulicas y la Dirección General de Aguas respectivamente. En relación a la gestión de solicitudes ciudadanas, a pesar de los problemas surgidos por la crisis sanitaria, la Subsecretaria de Obras Públicas logró dar respuesta oportuna a un total de 534 solicitudes a nivel

nacional dentro de los plazos establecidos por Ley, de las cuales el 45% corresponden a solicitudes generales y el 55% a Ley de transparencia.

Asimismo, en línea con la modernización de los procesos internos del Ministerio, y luego de un estudio sobre los requisitos y flujos necesarios del proceso de tramitación de las solicitudes de Actores relevantes, la Subsecretaría de Obras Públicas logró incorporar estas solicitudes en la plataforma SIAC 5.0, reemplazando de esta manera las gestiones que se realizaban de manera manual, lo cual ha significado mejorar considerablemente los tiempos de gestión de las respuestas entregadas por el Ministerio. Sumado a ello, se logró desarrollar e implementar un nuevo sistema informático que permita sistematizar todas atenciones telefónicas, presenciales y digitales que ingresan al Ministerio, con una capacidad de almacenamiento de alrededor de 7 años de información histórica.

En materia de Transparencia Activa, se dio cumplimiento a la obligación de publicación de la Subsecretaría de Obras Públicas dentro de los plazos legales establecidos en casi la totalidad de las materias, más allá del plazo fijado por el Consejo para la Transparencia debido a la crisis sanitaria.

Además, a nivel transversal se continuó entregando apoyo a los Servicios dependientes del MOP a través de capacitaciones específicas a nuevos usuarios del sistema del Portal de Transparencia del Consejo, en el ámbito de comunicaciones internas, en materia de solicitudes generales y transparencias, además de los temas relacionados con Actores relevantes.

En cuanto al ámbito de las comunicaciones internas, la Subsecretaría en su rol transversal elaboró y difundió manuales y procedimientos a los Servicios MOP en esta materia, y se fortalecieron las materias relacionadas con calidad de vida laboral, especialmente direccionadas hacia el apoyo institucional y al funcionario MOP necesarias bajo un contexto de pandemia.

Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial

a) Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial (UMyCGM)

La Subsecretaría de Obras Públicas durante este periodo continuó con el fortalecimiento de su liderazgo en materia de gestión, logrando coordinar a todos los Servicios dependientes y relacionados al Ministerio (14) en los procesos de formulación, monitoreo y evaluación de cada uno de los instrumentos de gestión asociados o no a incentivos económico, tales como: levantamiento/actualización de formularios A0, A1 y H, actualización de mapas estratégicos, Programas de Mejoramientos de la Gestión (PMG), Convenios de Desempeño Colectivo (CDC), Convenios de Alta Dirección de Pública (CADP) de primer nivel jerárquico y proceso de Gestión de Riesgos a nivel ministerial.

En el marco de la reactivación económica del país, sumado a un contexto de emergencia sanitaria por covid-19, se determinó implementar herramientas de digitalización y modernización de los procesos internos de nuestra Subsecretaría, lográndose usar de forma específica para el monitoreo a la inversión pública a través del seguimiento a los contratos de obras mediante el instrumento de MicroStrategy, el cual permitió controlar los avances de obras tales como: la mantención y mejoramiento de 85.000 kilómetros de red vial; la construcción de 2.464 kilómetros de caminos básicos y de comunidades indígenas; la construcción de 28 sistemas APR; además de avances en el Puente Chacao, y cientos de otras obras a lo largo de Chile. Sumado a lo anterior, se logró implementar una nueva plataforma tecnológica de gestión de indicadores a nivel Ministerial denominada “ControlShare”, pasando de un sistema de seguimiento mediante planillas Excel a un sistema informático que ha permitido mejorar el control y hacer seguimiento a mediciones transversales y propias de los Servicios del Ministerio a nivel nacional, disponibilizando información de manera oportuna sobre los avances de los indicadores de gestión para la toma decisiones de las autoridades.

Asimismo, dando continuidad al proceso de capacitación de “Gestión de Proyectos de Actualización de Mapas Estratégicos MOP” realizado durante el periodo 2019 y conforme a sus funciones de apoyo transversal a los Servicios MOP en materia de gestión, la Subsecretaría de Obras Públicas a través de la UMyCGM colaboró con las Direcciones dependientes y relacionadas del MOP en el levantamiento de sus propios mapas estratégicos institucionales, obteniendo como resultado la actualización del mapa estratégico de la Dirección de Vialidad, el cual no se actualizaban desde el 2010.

Asimismo, en el entendido que los indicadores de gestión debiesen cubrir los aspectos más relevantes de los Servicios en base a sus definiciones estratégicas, priorizando la calidad de las mediciones por sobre la cantidad de estas, la Subsecretaría de Obras Públicas llevó a cabo un proceso de reestructuración de los Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) de todos los Servicios del Ministerio, logrando focalizar los esfuerzos en reducir a un número acotados de indicadores estratégicos que permitieran lograr un equilibrio real entre desafío y capacidad de control. Para ello, se entregaron lineamientos ministeriales que han permitido establecer un proceso de priorización de las mediciones en el ámbito de productos/resultados por sobre los de procesos, la eliminación de indicadores que se encontraban en condición de egreso e incorporación de otras mediciones más desafiantes.

b) Unidad de Auditoría Interna

En materia de Auditoría interna, esta Subsecretaría presentó importantes avances en el fortalecimiento de la estrategia preventiva, proponiendo como producto de su acción, planes, programas y compromisos de auditorías, además de medidas de control para la gestión institucional y el resguardo de los recursos públicos del Servicio. En esta línea, durante el año 2020 se lograron ejecutar auditorías en materias relacionadas con probidad administrativa y transparencia, compras públicas, aseguramiento del sistema de control interno según marco integrado COSO III, v2013, aseguramiento del proceso de gestión de riesgos, aseguramiento sobre operaciones financiero-contables, sobre el proceso de Asignación por Antigüedad –Bienios–, Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana; Proceso de Licencias Médicas en el nivel central; y Auditoría de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar del Servicio de Bienestar y Servicios Dependientes.

Asimismo, dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el periodo anterior y con la finalidad de mejorar los procesos de la institución., se llevó a cabo un trabajo de auditoría aleatoria de validación para abordar temas de control de vehículos, asignación de horas extraordinarias, viáticos y licencias médicas. Para dicha auditoría, se seleccionó aleatoriamente a la SEREMI de Arica y Parinacota, la cual se realizó de manera telemática debido al contexto sanitario y cuarentenas decretadas que impidieron realizarlas de manera presencial.

Por otro lado, bajo la necesidad de la implementación de mejoras continuas dentro de la institución, esta Subsecretaría trabajó arduamente en un proceso de mejora de la comunicación de la Unidad de Auditoría Interna con los auditados y las propias autoridades para la divulgación de los resultados, acciones y compromisos emanados del trabajo de auditoría. En términos concretos, se generaron espacios de comunicación e iteración con las áreas auditadas para ir monitoreando el estado de avance de los compromisos pendientes por implementar, lo cual se vio fortalecido con la incorporación del indicador “Compromisos de Auditoría Subsanados en el año t.”.

c) Unidad de Auditoría Ministerial

En el ámbito de que se ha reconocido la auditoría interna como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, Auditoría Ministerial ha estado en un continuo trabajo de apoyo para cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos del Ministerio. En este sentido a través de un trabajo transversal de auditorías de todos los Servicios dependientes y relacionados del MOP, se ha tendido en colaborar y apoyar a la administración en el logro de una administración más eficiente, comprobar que el uso de los recursos se administren en términos de economía, eficiencia y eficacia, planificar e implementar controles que propicien una gestión transparente , dar confiabilidad e integridad de los sistemas de información, resguardo de los recursos públicos, identificar las áreas de riesgo de la institución.

Lo anterior, se concretó a través de los trabajos realizados por Auditoría en el período 2020, relacionadas con aspectos técnicos y operativos, previamente planificadas, y autorizadas por el Sr. Ministro de Obras Públicas, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

- Auditoría a la ejecución de contratos de obra concesionada en etapa de construcción.
- Auditoría contratación y ejecución de obra mediante el mecanismo de trato directo.
- Auditoría al cumplimiento de las instrucciones y eficacia de las soluciones planteadas para superar las deficiencias en la calidad de servicio detectadas por las Oficinas Regionales SISS.
- Auditoría Aseguramiento del Activo Fijo del Instituto Nacional de Hidráulica – INH.
- Auditoría Contratos de Conservación de Obras.
- Auditoría a la Tramitación de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.
- Auditoría Gestión de Liquidación de Contratos en Servicios Ejecutores Dependientes de la Dirección General de Obras Públicas.
- Auditoría Contratación de Servicios Personal Especializados.
- Auditoría al Proceso de Determinación de Bienios o Asignación de Antigüedad.

Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las Autoridades del Ministerio

Durante el año 2020, la Subsecretaría continuó con su constante entrega de asesoría y apoyo legal directo tanto a los departamentos internos del Servicio como a los demás Servicios MOP, mediante la revisión de procesos sobre distintas materias conforme a requerimientos formulados por las Jefaturas de dichas dependencias. En este sentido, el quehacer de la Unidad Jurídica SOP, estuvo altamente impactado por los desafíos impuestos por la pandemia y los requerimiento que ingresaron a partir de ella, y por las soluciones jurídicas que fue necesario construir y elaborar debido al análisis de la nueva normativa y los dictámenes de CGR a los Servicios de la administración del Estado.

Por otra parte, se ha profundizado en la gestión administrativa de los procesos disciplinarios en la Subsecretaría, se realizaron procesos de capacitación por macrozonas geográficas, destinadas a las áreas administrativas de las SEREMI, los fiscales investigadores y sumariantes del Servicio. Lo anterior, a objeto de abordar temas procedimentales, de gestión administrativa, y del nuevo sistema de registro de sumarios del MOP implementado el año 2020 por la Fiscalía del Ministerio; con la finalidad de entregar mejores herramientas a los intervinientes en la gestión de estos procesos.

Además de lo ya señalado, la Unidad Jurídica SOP se encuentra en constante actualización de la jurisprudencia más reciente de la Contraloría General de la República, especialmente en aquellas materias atinentes a la Subsecretaría de Obras Públicas, tales como Estatuto Administrativo, Ley de Compras Públicas y otras leyes especiales. Lo anterior, a objeto de entregar información certera a las consultas que le nos son efectuadas, buscando mecanismos de solución jurídica rápida y eficaz.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP

En línea con la digitalización y modernización de los procesos internos del Ministerio de Obras Públicas definido para el periodo 2020- 2022, esta Subsecretaría tiene como desafío 2021 Definir y desarrollar un plan de transformación digital del Ministerio, asegurando la provisión de servicios informáticos requeridos para almacenamiento, colaboración e integración con otras aplicaciones, clave única y firma digital avanzada.

Además, durante el periodo se pretende priorizar y valorar las iniciativas para mitigar riesgo operacional del Ministerio con la finalidad de entregar continuidad operacional a los servicios críticos del MOP, adoptando alternativas de mercado eficientes y factibles tecnológicamente, tales como: Portal de pagos de contratistas de Vialidad, SPS Pesaje de Camiones en carreteras, RNUT información de usuarios y pódicos de vías concesionadas, SIAC, SICE Sistema de información de Contratos de Concesiones, GEOMOP Sistema de Información Geográfico del MOP (plataforma ARCGIS de ESRI) , BNA Banco Nacional de Aguas, entre otros.

Con el objetivo de entregar un servicio de informática transversal de excelencia a LOS Servicios del Ministerio, y en línea con sus definiciones estratégicas en la materia, esta Subsecretaría tiene como desafío 2021 comenzar un proceso de Renovación de ofimática mitigando obsolescencia tecnológica y permitiendo adopción de nuevas tecnologías al interior del Ministerio.

Por otro lado, se desarrollará un plan de ampliación de cobertura y mantenimiento de la red de radio del MOP existente en todas las regiones de Chile, y se implantará una renovación del Servicio de Red Comunicaciones para Voz, Datos e Imagen del Ministerio de Obras Públicas.

Política de gestión de gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

En materia de gestión presupuestaria, para el período 2021 la Subsecretaría de Obras Públicas continuará desarrollando mecanismos que permitan generar un uso eficiente de los recursos públicos, propiciando iniciativas de compras coordinadas que permitan lograr economías de escala al interior de la institución y en alianzas con otras reparticiones públicas.

En esta misma línea, se fortalecerá la estrategia de compras para el 2021 con la finalidad de generar todas las condiciones para la implementación del proceso de Renovación de ofimática mitigando obsolescencia tecnológica a través de los mecanismos de adquisición que resulte más beneficioso para el Servicio.

Asimismo, se dará continuidad al fortalecimiento regional, apoyando de manera permanente a las diferentes Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS), informando mensualmente los niveles de cumplimiento de sus indicadores internos asociados a la gestión presupuestaria, financiera y de pagos, permitiéndoles tomar decisiones de manera oportuna. En este sentido, se espera tener más claridad respecto a cuanto del presupuesto asignado a Región es prescindible o necesario para el buen desarrollo de la gestión a nivel regional.

Por otro lado, como medida de mejora continua en el ámbito presupuestario por parte del Servicio se pretende lograr una ejecución lineal del presupuesto a ejecutar, distribuido mensualmente de forma homogénea, con el objeto de evitar la concentración de gasto durante el último trimestre del año y así disminuir los riesgos que ello puede acarrear.

En Materia de gestión de Bienes y Servicios, para el año 2021 se tiene como desafío mejorar la coordinación con los Servicios MOP en esta, para lo cual se deberá lograr generara un proceso de estandarización de los procesos del Ministerio para una mejor gestión de los bienes públicos de la Institución. Además, a nivel de Servicio se pretende llevar a cabo la actualización del inventario de los bienes muebles a nivel nacional.

Políticas, planes y programas en el ámbito de la Gestión de Personas.

En el marco del proceso de modernización e innovación del Servicio de cara al nuevo escenario derivado de la pandemia, una gran parte de la gestión 2021 en materia de personal estará orientada a fortalecer e implementar tecnologías que permitan gestionar de la mejor manera posible los procesos de nuestra institución bajo esta nueva realidad, mediante las siguientes acciones:

- Se digitalizará el proceso de evaluación del desempeño a través de la implementación de una nueva plataforma.
- Se implementará y se pondrá en marcha una nueva plataforma para la gestión de permisos laborales de los funcionarios.

- Se pondrá en marcha la tramitación de licencias médicas electrónicas para el personal de la Subsecretaría de Obras Públicas en el nivel central y regional, a través de los operadores I-MED S.A. y MEDIPASS SPA.

Por otro lado, se pondrá foco en la satisfacción de la demanda y expectativas de los clientes internos, a través de la implementación del Programa Trienal de “Mejoramiento de la Relación con Clientes Internos” formulado en base a los resultados de la aplicación de la “Encuesta de Satisfacción Área de Gestión y Desarrollo de Personas” realizada el 2020, y la aplicación de indicadores de gestión para el proceso de evaluación.

Asimismo, entendiendo la necesidad de otorgar un mayor acompañamiento a los funcionarios MOP bajo un escenario de crisis, la Subsecretaría pondrá el foco en la calidad de vida de los trabajadores, a través de la ejecución de un programa integrado de acciones para la gestión de ambientes laborales, la inclusión, la conciliación vida laboral y personal, la prevención de la maltrato laboral y acoso laboral y sexual y la equidad de género, y las comunicaciones internas.

En materia de capacitación, los desafíos estarán centrados en la entrega de herramientas para el desempeño presencial y a distancia, el fortalecimiento del Rol Directivo, capacitación de soporte a la calidad de vida laboral y personal, apoyo gestión del cambio, participación de la oferta de capacitación de instituciones públicas (CGR, Ministerio del Interior, Campus Dirección Nacional del Servicio Civil) sin costo y necesidades no atendidas durante 2020 y que se mantienen vigentes.

Durante el 2021 producto de las restricciones sanitarias se trabajará en el fortalecimiento de los equipos de trabajo en materia de atención y herramientas digitales, para mejorar la atención a los afiliados y afiliadas de bienestar MOP bajo este nuevo escenario.

En materia de bienestar y salud integral de los funcionarios MOP en un contexto de crisis, para el 2021 se pretende generar un trabajo de acompañamiento y apoyo psicológico a los funcionarios MOP, se impartirán talleres psicológicos en tiempos de crisis, se harán evaluaciones de riesgos y charlas de autocuidado personal, y se realizarán campañas de comunicación para prevenir la propagación del covid entre otras acciones.

La Subsecretaría en su rol transversal relacionado con la entrega de capacitación y perfeccionamiento para propender al desarrollo de una mayor eficiencia y eficacia de la función pública correspondiente a la competencia del Ministerio de Obras Públicas, considerando la complejidad de sus funciones especializada, continuará con la ejecución del Programa de Inspectores Fiscales [PIF] bajo metodología e-learning a nivel nacional, aumentando la cobertura de participantes de este programa, ejecución de un ciclo de cursos acerca de “Planes de la Calidad en Contratos de Obra en coordinación con Dirección de Vialidad dirigido a Inspectores Fiscales, ejecución del curso “Marco Normativo de la Inspección Fiscal” para la Dirección de Obras Hidráulicas.

Instrumentos de comunicación interna y externa

En continuidad a la modernización de los procesos y procedimientos para la atención a la ciudadanía y a los parlamentarios, durante el 2021 se proyecta continuar fortaleciendo los avances logrados, en materias de automatización, aunando los esfuerzos para optimizar procesos y concluir con las gestiones que aún se realizan en forma manual.

En búsqueda de una mejora continua relacionada a las respuestas a las solicitudes realizadas a nuestro Ministerio, durante el año 2021 esta Subsecretaría concretará el plan de “capacitación SIAC”, mediante el cual se entregarán conocimientos actualizados y necesarios en las materias de solicitudes, para que todos los funcionarios de atención ciudadana y actores relevantes a nivel nacional puedan aplicarlos y con ello hacer más eficiente sus tramitaciones. Dichas capacitaciones serán entregadas por destacados expositores provenientes de los principales validadores de gestión como lo son el Ministerio Secretaría de la Presidencia (MINSEGPRES) y Consejo para la Transparencia (CPLT).

Asimismo, producto de los problemas de interoperación entre la plataforma del Consejo para la Transparencia y el SIAC MOP detectadas, esta Subsecretaría trabajará en levantar un diagnóstico con propuestas de mejora para subsanar los errores que dicho problema pudiese acarrear.

En cuanto a los actores relevantes se proyecta trabajar en la reducción de los plazos para entregar respuestas formales, en especial lo referido a los requerimientos del Senado, Comisiones y Cámara de Diputados, a través de la implementación de una plataforma exclusiva para Actores Relevantes, recabando sugerencias y/o requerimientos provenientes de los encargados a nivel nacional. Producto de lo anterior, durante el año 2021 se actualizará y formalizará el instructivo para los funcionarios encargados de actores relevantes, entregando nuevos protocolos transversales tanto a nivel nacional como regional.

Por otro lado, en materia de Transparencia Activa se proyecta mantener los esfuerzos en seguir especializando las coordinaciones con las diferentes áreas involucradas para mejorar la forma de entrega de la información y así cumplir con las disposiciones formuladas por el Consejo para la Transparencia, siguiendo la línea trazada por la Subsecretaría, como coordinadora de este proceso a nivel transversal en el Ministerio de Obras Públicas. Además, se ha definido un plan de capacitación especial para los encargados temáticos sobre los contenidos a publicar, así como, la utilización de la herramienta de publicación del Consejo para la Transparencia.

Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial.

Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial (UMyCGM)

En virtud de su rol transversal en materia de gestión, la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) continuará con el trabajo de coordinación e integración transversal de los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio en los diferentes instrumentos de gestión, sujetos o no a incentivo económico (PMG, CDC, CADP, planificación estratégica, BGI y Gestión de riesgos) mediante directrices comunes que permitan dar cumplimiento con los compromisos asumidos por el MOP en materia de gestión (incluyendo los de la propia SOP), bajo un enfoque prospectivo.

En este sentido, uno de los desafíos de esta Subsecretaría estará en continuar con el trabajo coordinado con los Servicios MOP en la disminución y focalización de las mediciones durante el proceso de formulación de los Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) del Ministerio, cubriendo aspectos estratégicos de la gestión y orientando sus mediciones a mejorar los productos y/o resultados de cada uno de los Servicios.

Asimismo, Dando continuidad al proceso iniciado durante el periodo 2019, durante el 2021 en virtud su rol de transversal a los Servicios MOP en materia de gestión, la Subsecretaría de Obras Públicas a través de la UMyCGM, entregará apoyo en el levantamiento de sus propios mapas estratégicos institucionales a la Dirección de Planeamiento (DIRPLAN) Dirección General de Aguas (DGA), Dirección de Aeropuerto y al Dirección General de Concesiones.

Unidad de Auditoría Ministerial

En aspectos relacionado con auditoría Ministerial se buscará continuar fortaleciendo y potenciando el rol de Auditoría Interna de cada uno de los Servicios dependientes y relacionados del MOP, con el objeto de posicionarlas como agentes de cambio efectivo que contribuyan al mejoramiento continuo del Ministerio. Para lograr aquello, se fortalecerán lo canales de comunicación con los Servicios MOP durante el proceso de seguimiento a los compromisos emanados de las auditorias ministeriales realizados.

Adicionalmente, se pondrá énfasis en una adecuada gestión del proceso de auditoría Ministerial, por medio de la optimización en la administración del conocimiento, seguimiento, supervisión y la generación de auditorías continuas, lo cual, permitirá establecer procesos con resultados concretos y medibles en el tiempo. En este sentido, durante el año 2021 se ejecutarán los siguientes trabajos de Auditoría:

- Auditoría a las Transferencias a Sociedades Concesionadas de Pago de IVA
- Auditoría Contratos con Liquidación Anticipada y posterior Recontratación de Obras para Término.

- Auditoría al Proceso de Adjudicación y Ejecución de Asesorías a la Inspección Fiscal en Contratos de Obras Públicas.
- Auditoría a los procesos de Adjudicación y Ejecución de Contratos, contemplados en la cartera del Plan de Recuperación Económica
- Auditoría Catastro y Mantenimiento de Puentes
- Auditoría al Registro del Activo Fijo
- Auditoría al Proceso de Contratación de Estudios en Instituto Nacional de Hidráulica, INH.
- Auditoría a la gestión y control del proceso de soporte jurídico a usuarios internos por parte de la división Jurídica SISS

Unidad de Auditoría Interna

Dentro de los desafíos constantes en materia de Auditoría Interna (UAI) en esta Subsecretaría de Obras, tiene relación con cumplir con el Plan de Auditoría 2021 y velar por el cumplimiento de los compromisos pendientes de solucionar por parte de las unidades auditadas en los periodos anteriores, con la finalidad de que se implementen las acciones correctivas necesarias de acuerdo a los plazos acordados.

En este sentido, durante el 2021 se realizan trabajos de Auditoría planificada conforme al Plan de Auditoría 2021 en las siguientes áreas:

- Auditoría recaudaciones, pagos Departamento de Atención Integral al Socio (DAIS), Servicio de Bienestar
- Auditoría funcionamiento Complejo Deportivo Vizcachas. Servicio de Bienestar.
- Auditoría Supervisión Contratos.

Asimismo, se espera mejorar el porcentaje de compromisos pendientes subsanados durante el año 2020 mediante un trabajo de seguimiento y acompañamiento a las áreas auditadas por parte de la Unidad de Auditoría Interna SOP que van desde una reunión de inicio, reuniones intermedias de seguimiento, seguimiento mediante correos y una reunión final.

Además, en el proceso de recopilación de información para los reportes trimestrales durante el periodo de gestión 2021, se seguirá con el trabajo de auditoría aleatorio de validación con las regiones para abordar temas de control de vehículos, asignación de horas extraordinarias, viáticos, licencias médicas, entre otras materias.

Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las Autoridades del Ministerio

Los desafíos de la Unidad Jurídica para los próximos años estarán orientados a la unificación de criterios y colaboración con las distintas áreas legales del MOP respecto a las materias de su competencia, especialmente derivadas de los cambios normativos, reglamentarios y jurisprudenciales en derecho administrativo, tales como: convenios a honorarios, comisiones de servicio y formato de decretos y resoluciones en general, con el objeto que sean utilizados de manera uniforme por todos los Servicios del Ministerio.

Por otro lado, desde la implementación por la Contraloría General de la República de la plataforma tecnológica SIAPER, la Unidad Jurídica tiene como desafío constante ajustarse a las nuevas tecnologías que se incorporan a dicha plataforma, a objeto de mantener la agilidad en la tramitación de los actos administrativos sujetos a ella. Al igual que SIAPER, la plataforma de Mercado Público también se encuentra en constante cambio y modernización, a lo que la Unidad Jurídica deberá actualizar habilidades en esta área, dado que se esperan numerosas licitaciones de tramitación simplificada (L1) que se efectuarán por esta vía el próximo año.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	26
.Anexo 2: Recursos Humanos	32
.Anexo 3: Recursos Financieros	43
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	50
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	52
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	53
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	53
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	54
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	56
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	57
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	59
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	62
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	64

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. M.O.P. N°850/1997 y Decreto Ley N°1028/1975, otorgan a la Subsecretaría de Obras Públicas atribuciones generales y específicas en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica.

Misión Institucional

Apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal a las Direcciones dependientes y relacionadas del Ministerio, propiciando la coordinación, espacios de colaboración y un clima laboral de confianza que promueva el bienestar de las personas.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
2	Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.
3	Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.
4	Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Contribuir en el mejoramiento de los procesos transversales del MOP, a fin de gestionar obras y servicios de infraestructura y regular la provisión de recursos hídricos en forma oportuna y de calidad.

Nro.	Descripción
2	Apoyar y coordinar la gestión de políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.
3	Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión, que apunten al desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.
4	Mantener continuidad operacional de la Subsecretaría de Obras Públicas, a través de una administración eficiente de los recursos presupuestarios.
5	Implementar procesos de información y comunicación confiable, oportuna y transparente con la ciudadanía.
6	Lograr que los procesos decisionales de las autoridades ministeriales dispongan de información confiable, oportuna y precisa que integre transversalmente los servicios MOP bajo directrices comunes.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio	Apoyo a la gestión de las autoridades ministeriales mediante, asesoría jurídica directa, informes en derecho, revisión de documentos y actos administrativos.	1, 2, 4, 6
2	Políticas, planes y programas en el ámbito desarrollo y gestión de las personas a nivel MOP.	Desarrollo de políticas, planes, programas y procedimientos en el ámbito del desarrollo y gestión de las personas de los Servicios con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios internos y externos.	1, 2, 3, 6
3	Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Administración de los procesos de abastecimiento de la Subsecretaría de Obras Públicas y de otros servicios MOP, cuando corresponda, realizando y ejecutando un plan de compras eficiente y sustentable en el tiempo, además de garantizar el mantenimiento y cuidado preventivo de los bienes muebles e inmuebles del MOP y asegurar la continuidad de las redes comunicacionales.	1, 2, 4, 6
4	Instrumentos de comunicación interna y externa	Gestión de solicitudes de actores relevantes, prensa y de las demandas ciudadanas, con el objeto de fortalecer la comunicación del Ministerio con la ciudadanía, además de coordinar y difundir distintos tipos de comunicación, sobre el quehacer de la Subsecretaría a través de los diferentes canales de comunicación interna.	2, 3, 5, 6
5	Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	Medición permanente y objetiva de los aspectos relevantes de la gestión Ministerial, a través de la formulación, monitoreo y evaluación de indicadores de desempeño de los instrumentos de gestión a nivel nacional y regional.	1, 3, 5, 6
6	Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	Formulación y aplicación de normativas y estándares asociados a las tecnologías de la información, que permitan la innovación y desarrollo de plataformas tecnológicas y sistemas de información comunes, confiables e integrados y garantizar la continuidad operacional a través de la coordinación Ministerial en materia de Seguridad de la información.	1, 4, 5, 6

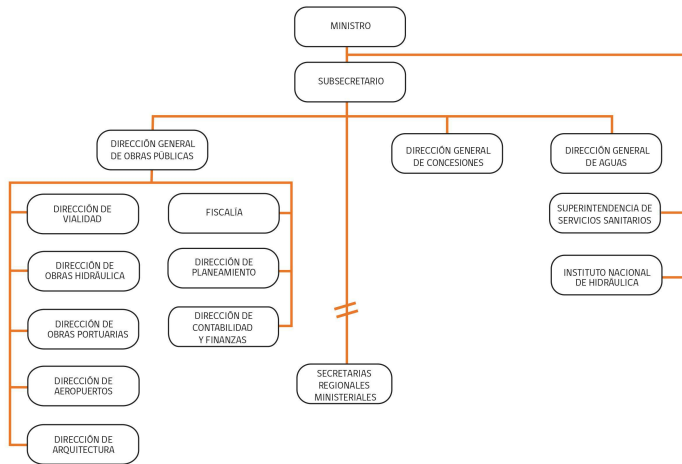
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Ministro	1
2	Total de funcionarios MOP	8.904
3	Otras reparticiones públicas y organismos del Estado	11
4	Direcciones dependientes y relacionadas del MOP	13
5	Socios Bienestar y cargas nivel nacional	16.753
6	Población (Fuente INE 2018)	18.751.405

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



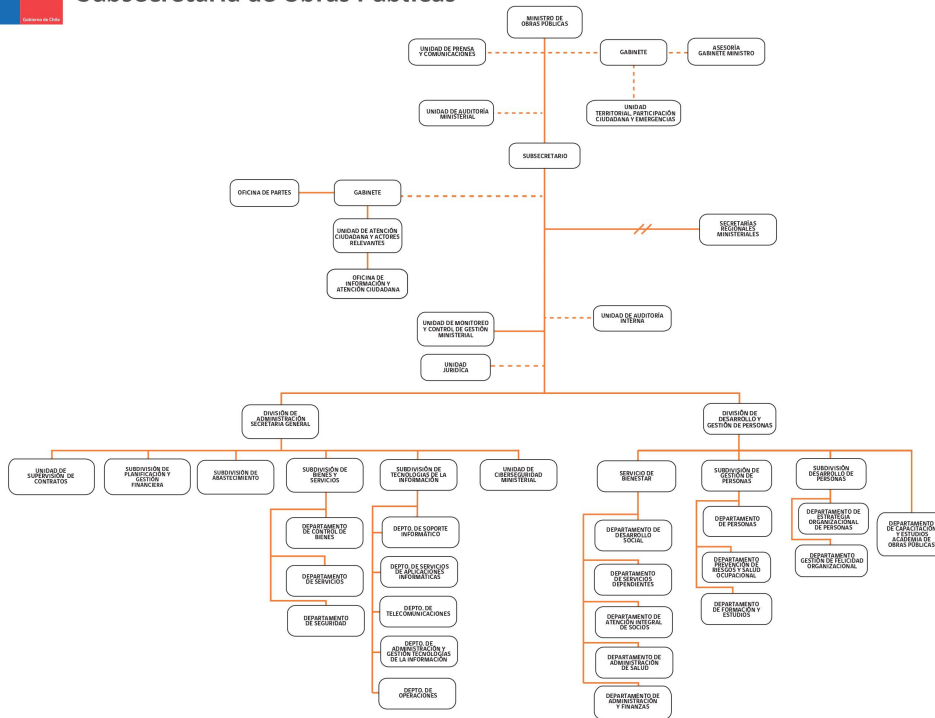
Ministerio de Obras Públicas



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Subsecretaría de Obras Públicas



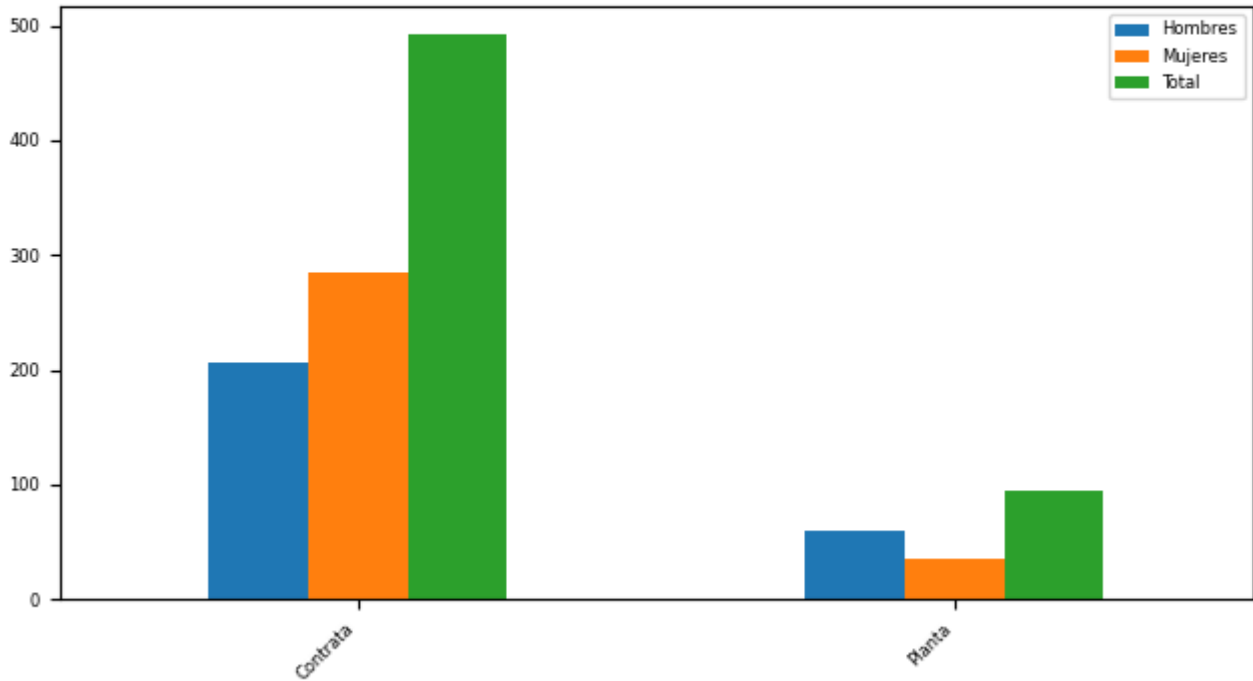
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Obras Pública	Alfredo Moreno Charme
Jefe Gabinete Ministro	Felipe Cuevas Mancilla
Jefa Asesoría Gabinete Ministro	Mónica Ríos Brehm
Jefa Unidad Territorial, Participación Ciudadana y Emergencias	Viviana Paredes Mendoza
Jefa Unidad de Prensa y Comunicaciones	Marialí Bofill García
Subsecretario de Obras Públicas	Cristóbal Leturia Infante
Jefe de Gabinete Subsecretaría de Obras Públicas	Rolando Castillo Aranda
Secretario Regional Ministerial de Arica y Parinacota	Guillermo Beretta Riquelme
Secretario Regional Ministerial de Tarapacá	Patricio Altermatt Selame
Secretario Regional Ministerial de Antofagasta	Patricio Labbé Lagunas
Secretario Regional Ministerial de Atacama	Alfredo Campbell Aguilar
Secretario Regional Ministerial de Coquimbo	Pedro Rojas Onfray
Secretario Regional Ministerial de Valparaíso	Raúl Fuhrer Sánchez
Secretario Regional Ministerial del Libertador General Bernardo O'Higgins	Moisés Saravia Ruiz

Cargo	Nombre
Secretario Regional Ministerial Metropolitana de Santiago	Felipe Infante Ureta
Secretario Regional Ministerial del Maule	Francisco Durán Ramírez
Secretario Regional Ministerial de Ñuble	Cristóbal Jardua Campos
Secretario Regional Ministerial del Biobío	Víctor Reinoso Valdés
Secretario Regional Ministerial de la Araucanía	Henry Leal Bizama
Secretario Regional Ministerial de Los Ríos	Johnny Herrera Laubscher
Secretario Regional Ministerial de los Lagos	James Fry Carey
Secretario Regional Ministerial de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Néstor Mera Muñoz
Secretario Regional Ministerial de Magallanes y la Antártica Chilena	Pablo Rendoll Balich
Jefe División de Administración y Secretaría General	Cristian Bahamonde Klein
Jefe de División de Desarrollo y Gestión de Personas	Mauricio Ulloa Valenzuela
Jefa Unidad Jurídica	Elia Puentes Garrido
Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes	Paula Gárate Rojas
Jefe Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	Alexis Salgado Bravo
Jefe Unidad de Auditoría Ministerial	Manuel Echeverría Valencia
Jefa (s) Unidad de Auditoría Interna	Marlene Cruz Flores

Anexo 2: Recursos Humanos

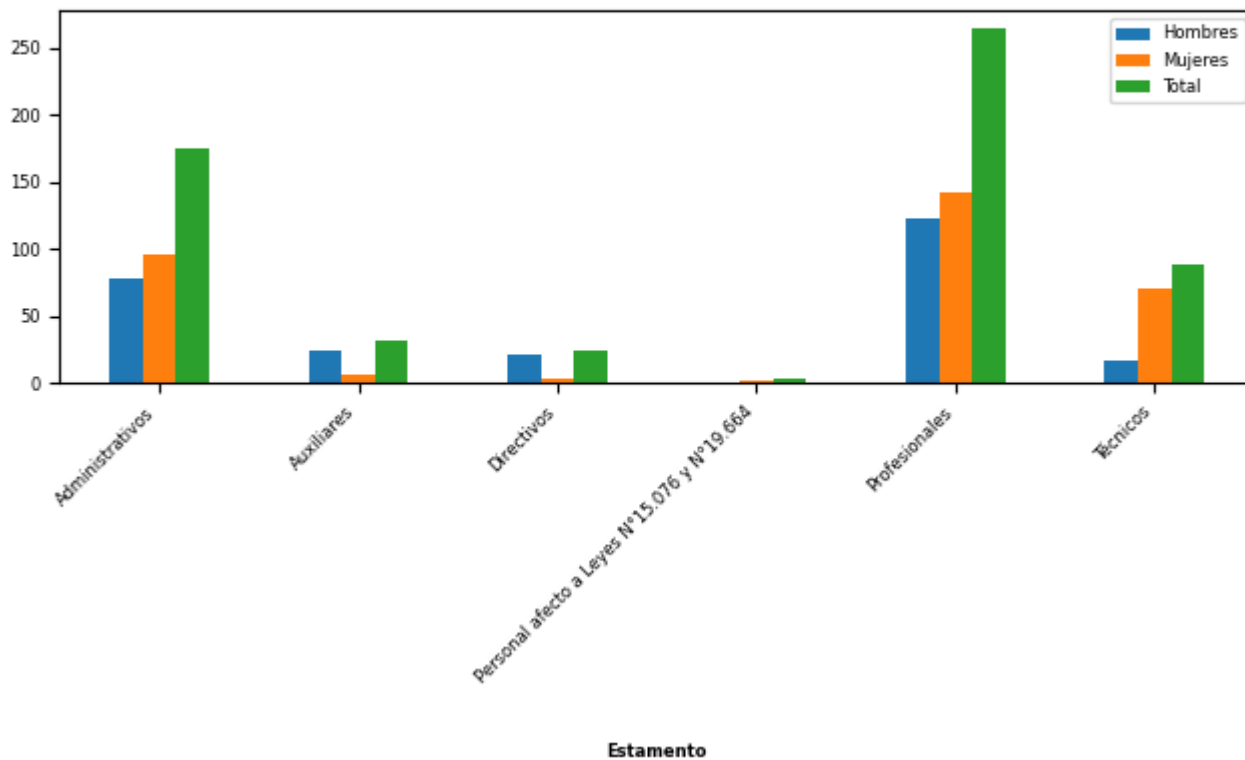
Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

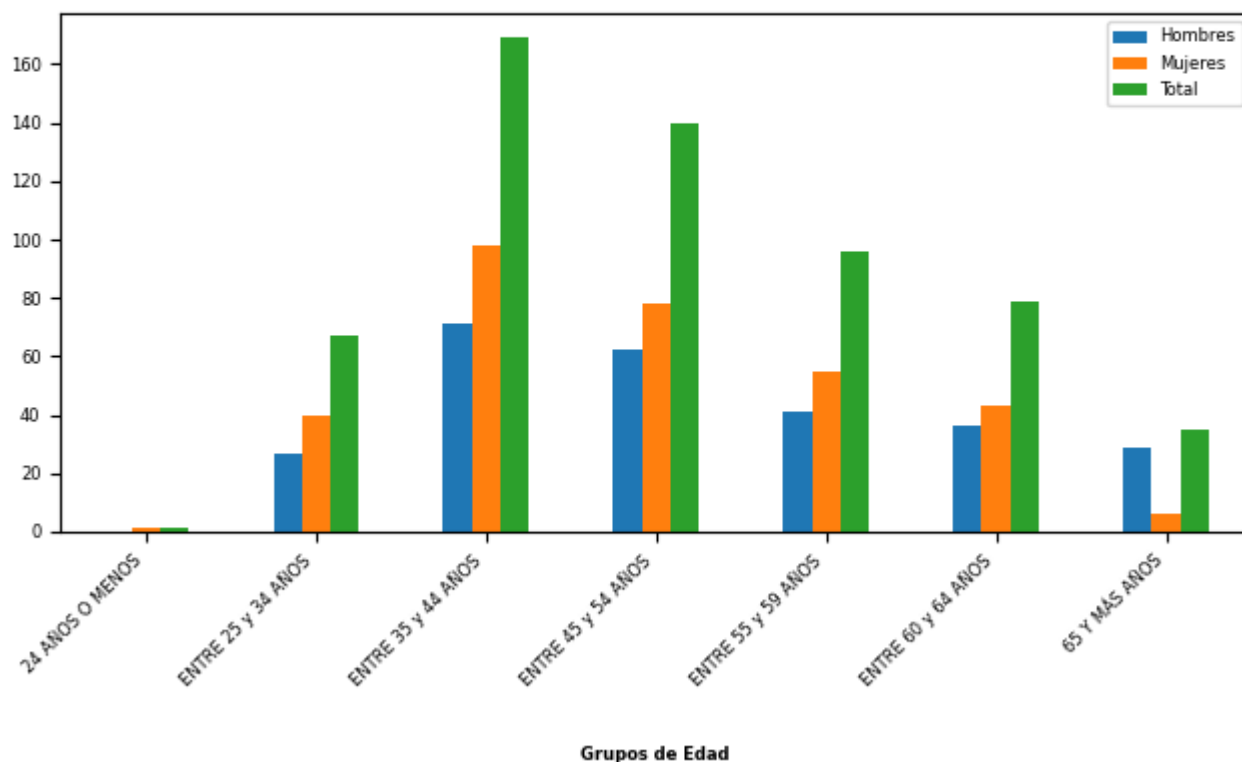
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	285	88,79	207	77,82	492	83,82
Planta	36	11,21	59	22,18	95	16,18
Total	321		266		587	
Porcentaje	54,68		45,32			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



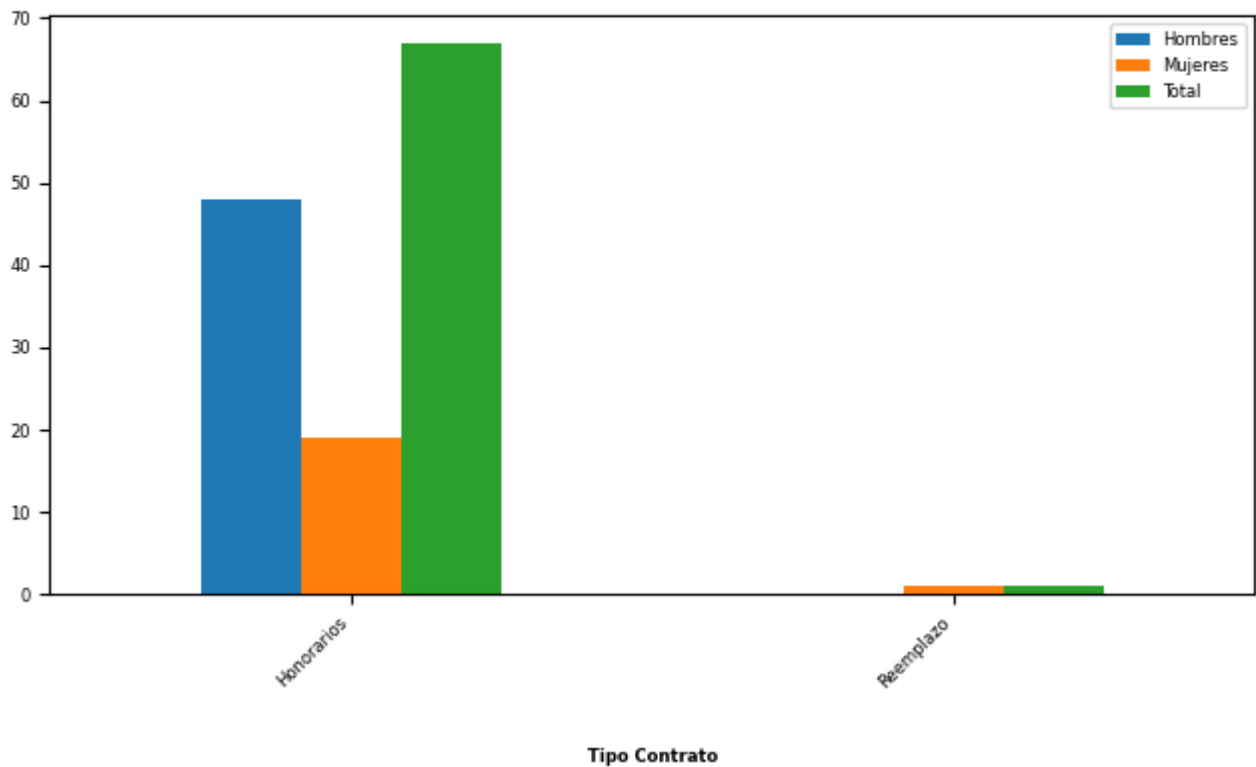
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	96	29,91	79	29,7	175	29,81
Auxiliares	7	2,18	25	9,4	32	5,45
Directivos	3	0,93	21	7,89	24	4,09
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	2	0,62	1	0,38	3	0,51
Profesionales	142	44,24	123	46,24	265	45,14
Técnicos	71	22,12	17	6,39	88	14,99
Total	321		266		587	
Porcentaje	54,68		45,32			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



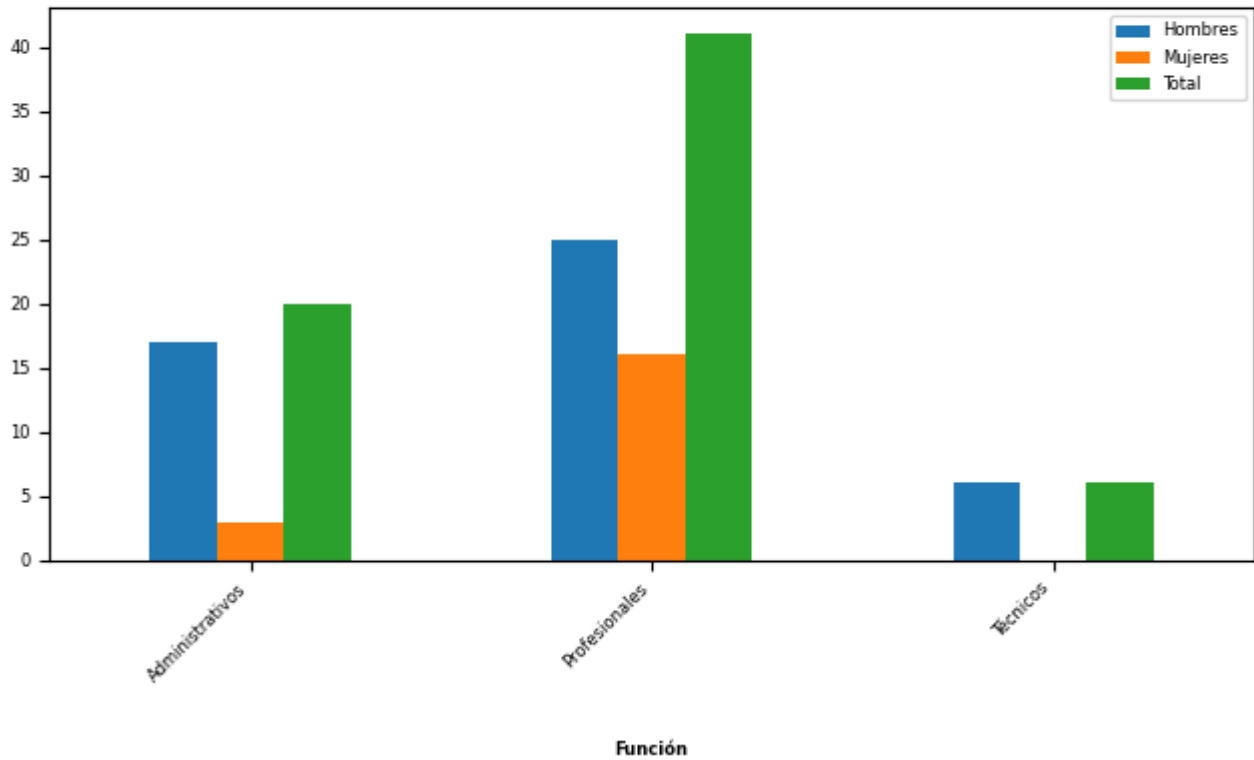
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	1	0,31	0	0	1	0,17
ENTRE 25 y 34 AÑOS	40	12,46	27	10,15	67	11,41
ENTRE 35 y 44 AÑOS	98	30,53	71	26,69	169	28,79
ENTRE 45 y 54 AÑOS	78	24,3	62	23,31	140	23,85
ENTRE 55 y 59 AÑOS	55	17,13	41	15,41	96	16,35
ENTRE 60 y 64 AÑOS	43	13,4	36	13,53	79	13,46
65 Y MÁS AÑOS	6	1,87	29	10,9	35	5,96
Total	321		266		587	
Porcentaje	54,68		45,32			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



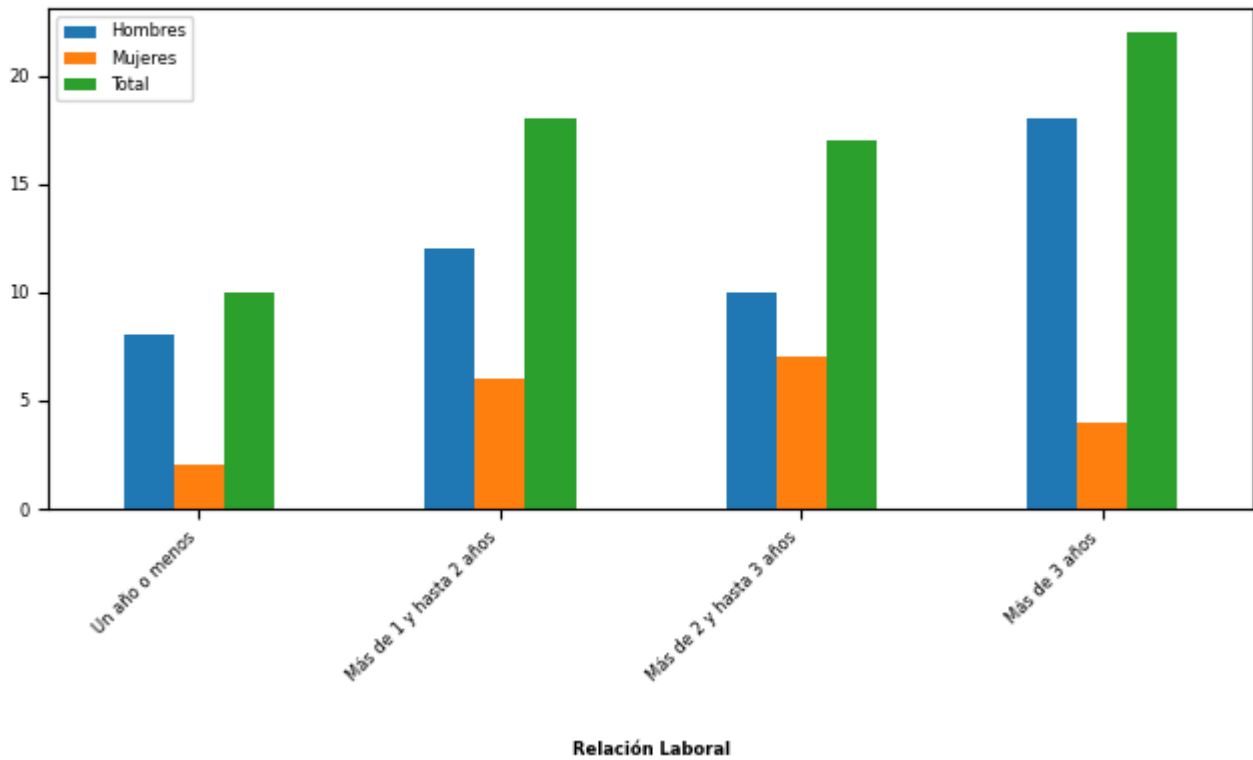
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	19	95,0	48	100,0	67	98,53
Reemplazo	1	5,0	0	0	1	1,47
Total	20		48		68	
Porcentaje	29,41		70,59			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	3	15,79	17	35,42	20	29,85
Profesionales	16	84,21	25	52,08	41	61,19
Técnicos	0	0	6	12,5	6	8,96
Total	19		48		67	
Porcentaje	28,36		71,64			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	2	10,53	8	16,67	10	14,93
Más de 1 y hasta 2 años	6	31,58	12	25,0	18	26,87
Más de 2 y hasta 3 años	7	36,84	10	20,83	17	25,37
Más de 3 años	4	21,05	18	37,5	22	32,84
Total	19		48		67	
Porcentaje	28,36		71,64			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	1	7	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	59	65	20
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	1%	10%	0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	1	7	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	1	7	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	100%	%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	113	55	44
(b) Total dotación efectiva año t	598	608	587
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	18,90%	9,05%	7,50%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	33	17	15
Otros retiros voluntarios año t	51	28	19
Funcionarios retirados por otras causales año t	28	10	10

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	113	55	44

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	77	64	20
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	113	55	44
Porcentaje de recuperación (a/b)	68%	116%	45%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	12	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	102	100	95
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	11,76%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	0	70	3
(b) Total Contratos efectivos año t	496	508	492
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,00%	13,78%	0,61%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	228	418	28
(b) Total Dotación Efectiva año t	598	608	587
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	38,13%	68,75%	4,77%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	3.181	7.620	469
(b) Total de participantes capacitados año t	338	635	28
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	9,41	12,00	16,75

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	3	2	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	68	43	28
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b))	4,41%	4,65%	3,57%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	598	608	587
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	643	774	593
(b) Total Dotación Efectiva año t	598	608	587
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,08	1,27	1,01

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	1.757	2.324	188
(b) Total Dotación Efectiva año t	598	608	587
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	2,94	3,82	0,32

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	117	106	2
(b) Total Dotación Efectiva año t	598	608	587
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,20	0,17	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1.880	1.775	1.375
(b) Total Dotación Efectiva año t	598	608	587
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	3,14	2,92	2,34

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	533	533	379
Lista 2	9	9	115
Lista 3	0	0	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	542	542	495
(b) Total Dotación Efectiva año t	598	608	587
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	90,64%	89,14%	84,33%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	si	si	si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	si	si	si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	12	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	59	65	20
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	5,08%	18,46%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	12	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	80	75	62
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	3,75%	16,00%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	75	67	67
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	80	75	62
Porcentaje (a/b)	93%	89%	108%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	23.555.054	22.019.056	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	21.497	16.454	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	734.772	779.010	
APOORTE FISCAL	22.599.723	21.019.576	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.070	0	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	174.992	204.016	
GASTOS	24.775.284	22.690.338	
GASTOS EN PERSONAL	17.176.319	16.593.424	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.828.657	3.423.119	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	547.221	613.808	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.149.378	722.808	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.073.709	1.337.179	
RESULTADO	-1.220.230	-671.282	

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	22.883.070	21.773.412	22.019.056	-245.644	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.520	20.520	16.454	4.066	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	447.336	582.750	779.010	-196.260	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	169.085	169.085	361.717	-192.632	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	14	-14	
	99		Otros	278.251	413.665	417.279	-3.614	
9			APORTE FISCAL	22.412.136	20.963.064	21.019.576	-56.512	
	01		Libre	21.786.694	20.337.622	20.394.134	-56.512	
	03		Servicio de la Deuda Externa	625.442	625.442	625.442	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.078	3.078	0	3.078	
	03		Vehículos	3.078	3.078	0	3.078	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	204.000	204.016	-16	
	10		Ingresos por Percibir	0	204.000	204.016	-16	
			GASTOS	22.883.070	22.781.618	22.690.338	91.280	
21			GASTOS EN PERSONAL	16.600.492	16.596.762	16.593.424	3.338	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.202.185	3.508.401	3.423.119	85.282	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	613.808	613.808	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	613.808	613.808	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.453.951	725.467	722.808	2.659	
	03		Vehículos	17.955	14.755	14.755	0	
	04		Mobiliario y Otros	16.601	404	404	0	
	05		Máquinas y Equipos	391.932	571	549	22	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	06		Equipos Informáticos	149.998	98.843	98.771	72	
	07		Programas Informáticos	877.465	610.894	608.329	2.565	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	626.442	1.337.180	1.337.179	1	
	02		Amortización Deuda Externa	589.165	751.957	751.957	0	
	04		Intereses Deuda Externa	36.277	29.556	29.555	1	
	07		Deuda Flotante	1.000	555.667	555.667	0	

c) Indicadores Financieros

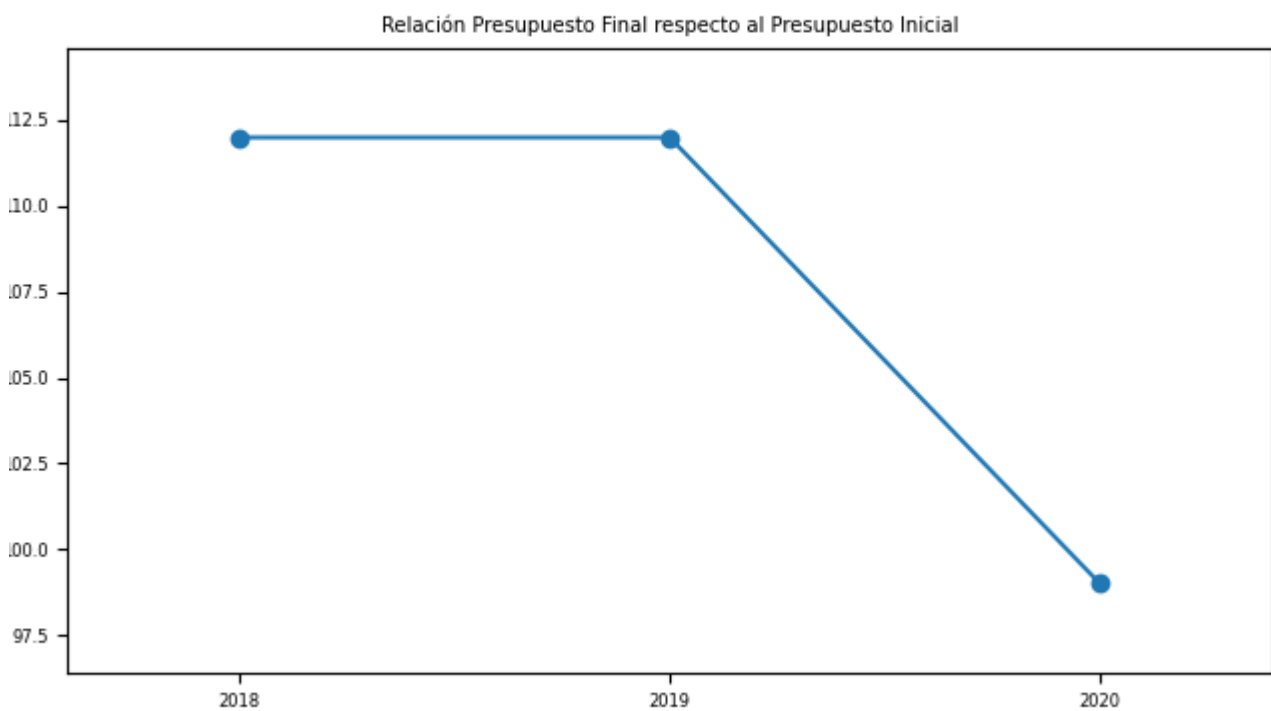
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
112,32	112,77	99,56

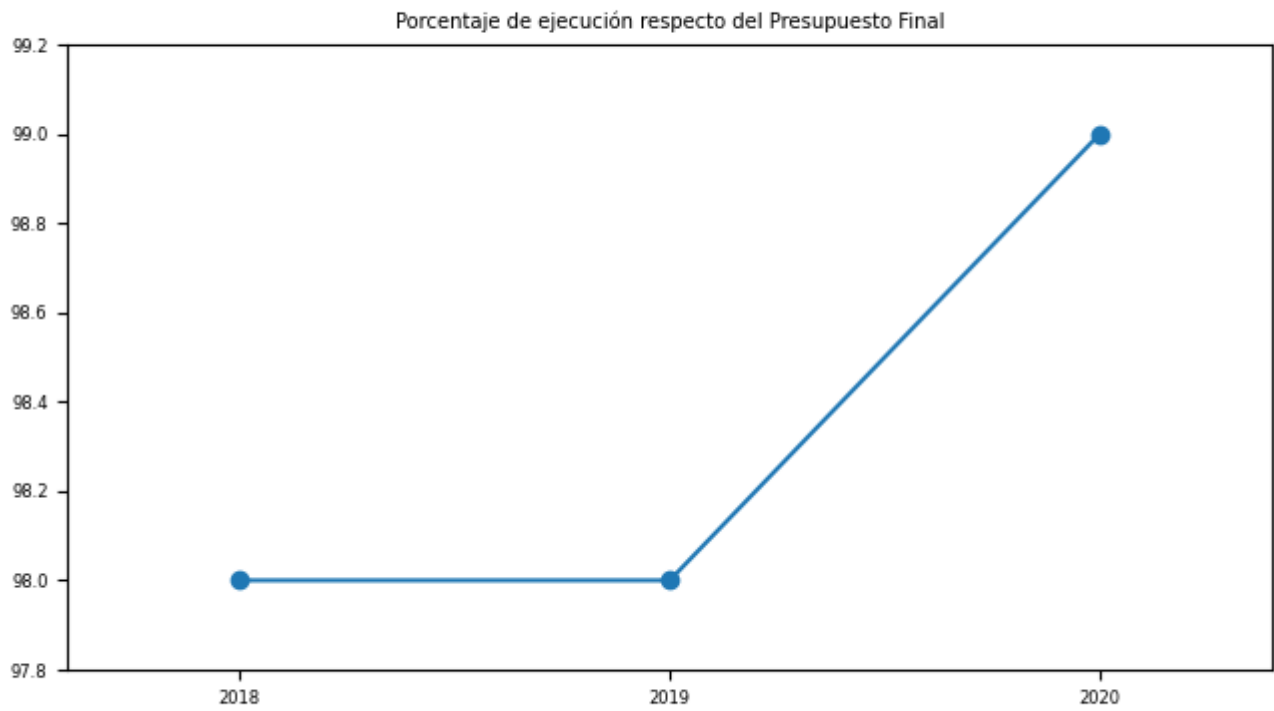


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
98,97	98,9	99,56



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

No aplica

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

No aplica

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 99,8%

Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ}$ de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en período t/ N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en período t) $\times 100$

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Nº de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en período t	4	1	5	2	3	
Nº de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en período t	4	1	5	2	3	

Instrumentos de comunicación interna y externa

Porcentaje de reclamos ciudadanos interpuestos al MOP en el año t, respondidos hasta en 10 días hábiles.

Fórmula de cálculo: $(N^{\circ}$ total de reclamos respondidos hasta en 10 días hábiles/ N° total de reclamos recibidos por el MOP en el año t) $\times 100$

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	99,0%	99,5%	92,3%	97,7%	98,6%	99,1%
Nº total de reclamos respondidos hasta en 10 días hábiles	236	218	362	254	219	
Nº total de reclamos recibidos por el MOP en el año t	239	219	392	260	222	

Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP

Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio.

Fórmula de cálculo: $(1 - (\text{Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio} / \text{Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del ministerio})) * 100$

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	99,6%	99,6%	99,6%	99,7%	99,6%	100,0%
1-Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio	None	None	None	None	None	
Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del ministerio)	1.533.000	1.533.000	1.533.000	1.537.200	1.889.200	

Políticas, planes y programas en el ámbito desarrollo y gestión de las personas a nivel MOP.

Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t.

Fórmula de cálculo: $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t}) * 100$

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	88,0%	88,0%	94,0%	100,0%	88,0%	100,0%
Nº de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t	23	37	44	26	37	
Nº total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t	26	42	47	26	42	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

No aplica

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas
(2019-2020)**

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	Partida Presupuestaria	12
Servicio	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	Capitulo Presupuestario	1
Dotación	587		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	35	35,0
2.- Eficiencia Institucional	3	25	25,0
3.- Calidad de Servicio	4	40	40,0
Total	10	100	100,0

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					35%	35,0%
1	Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.	100 %	100.00 % (2 / 2))*100	100.00 %	5	5,0
2	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t.	88 %	100.00 % (26 / 26))*100	113.64 %	20	20,0

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (4 / 4))*100	100.00 %	10	10,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					25%	25,0%
4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	73.30 % (4145927. 00 / 5656136.0 0)*100	Cumple	5	5,0
5	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	15,00 %	14.06 % (3189248. 00 / 22690338. 00)*100	106.69 %	5	5,0
6	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	9,5 %	3.90 % (3.0 / 76.0)*100	243.59 %	15	15,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					40%	40,0%
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	98,44 %	100.00 % (25.00 / 25.00)*100	101.58 %	5	5,0
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	100.00 %	10	10,0
9	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	5.66 días 690.00 / 122.00	Cumple	5	5,0
10	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio.	99,6 %	99.70 % (1-(5057.2 / 1537200.0)))*100	100.10 %	20	20,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					100,0%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	19	30,0	4,9	100,0	476.755.904,0
2019	20	29,0	4,7	99,3	507.350.591,0
2020	20	28,0	3,1	99,6	549.209.650,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	<p>Conforme al diagnóstico institucional levantado durante el año 2019 por esta Subsecretaría se identificaron brechas de conocimiento en materia de género por parte de los funcionarios del Servicio, por lo que se determinó la necesidad de generar instancias de formación sobre conceptos, institucionalidad y antecedentes básicos actualizados sobre género al personal. En este sentido, y con la finalidad de implementar medidas que permitan disminuir las inequidades, brechas y barrera dentro de la institución, esta Subsecretaría de Obras Públicas durante el año 2020 lideró el trabajo de capacitación a funcionarias y funcionarios del Ministerio en materia de género nivel básico, entregando conocimientos referentes a definiciones, características sexo-género; estereotipos de género, roles de género; igualdad de género, equidad de género y empoderamiento; e Institucionalidad de género en Chile, normativa nacional e internacional. Como resultado propio del Servicio, esta Subsecretaría logró capacitar al 10% de la dotación real del Servicio, es decir, del total de personal de planta, contrata, código del trabajo y honorarios. Por otro lado, en el marco de la coordinación entre el nivel central y las regiones se llevó a cabo un ciclo de capacitaciones con el objetivo de fortalecer las competencias de los encargados y encargadas regionales en la materia, transmitiéndoles conocimientos relevantes para su gestión, así como también permitiéndoles conocer cómo se implementa el enfoque de género en los distintos servicios del Ministerio. Este ciclo, contó para el año 2020 con la implementación de 5 sesiones de capacitación: - 1era sesión: Género básico - 2da sesión: Aplicación de la metodología ENVISION - Dirección de Planeamiento - 3ra sesión: Incorporación del Enfoque de Género en la Dirección de Arquitectura - 4ta sesión: Incorporación del enfoque de género en la Dirección de Vialidad - 5ta sesión: Incorporación del enfoque de género en la Dirección de Aeropuertos</p>

Medidas	Resultados 2020
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	<p>A partir de un diagnóstico realizado durante el 2020, mediante el cual se logró concluir que a través de las comunicaciones institucionales (correos electrónicos, intranet, pagina web ministerial, entre otros) se utilizaba un lenguaje sexista y androcéntrico y sin enfoque de derechos, durante el año 2020 se diseñó e implementó una Capacitación en Género Nivel Avanzado referente a comunicaciones internas y externas inclusivas con enfoque de género, con el objetivo de que este pueda ser incorporado tanto en la elaboración de material gráfico, documentos, videos institucionales, actos públicos, etc. en el entendido de que el cambio cultural que requiere la organización, puede y debe ser apalancado a través de las comunicaciones. En esta En la capacitación participó el equipo a cargo de Comunicaciones de la Subsecretaría de Obras Públicas, así como también personal del Departamento de Bienestar y de la División de Desarrollo y Gestión de Personas, que tienen a su cargo tanto el diseño de contenido para envío masivo a través de correos institucionales transversales, diseño de gráficas o bien la publicación de información en la intranet Ministerial.</p>
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>en base al Diagnóstico de Género del servicio elaborado el año 2019, a través del cual se identificó una brecha cultural evidenciada en la falta de conocimientos de los/as funcionarios/as en temas que dicen razón con la diversidad de género y el respeto hacia la dignidad de las personas, así como una escasa promoción de una cultura organizacional con enfoque de género, durante el año 2020 esta Subsecretaría implementó la medida de “Comunicaciones y Difusión interna y externa con perspectiva de género”, la cual estuvo enfocada enfocada en la conmemoración y visibilización de fechas de interés a fin de sensibilizar a la comunidad MOP en lo que respecta a la realidad de las mujeres en diversos contextos, al enfoque de derecho, las nuevas masculinidades, el enfoque intercultural que reconoce a los pueblos originarios y el enfoque interseccional, dando de esta forma continuidad a la línea de trabajo desarrollada desde el año 2019.</p>
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
11597-12	Modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares.	El proyecto busca regular los glaciares y agua en estado sólido, protegiendo y preservándolos.	2018-01-04	Primer Trámite Constitucional. Discusión general.	No determinados en el proyecto.
11876 -12	Sobre protección de glaciares.	Se pretende declarar los glaciares como bienes nacionales de uso público, restringiendo las actividades que pueden realizarse y paralizar cualquier afectación en curso, requiriendo las autorizaciones que correspondan.	2018-07-04	Primer Trámite Constitucional. Segundo informe de comisión de Minería y Energía.	No determinados en el proyecto.
11608-09	Sobre el uso de agua de mar para desalinización.	Establecer el agua de mar desalada como bien nacional de uso público.	2018-01-25	Primer Trámite Constitucional. Discusión particular.	No determinados en el proyecto.
9779-33	Modifica la ley General de Servicios Sanitarios, en el sentido de privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas, para usos en actividades agrícolas y mineras.	Privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas para usos en actividades agrícolas y mineras.	2018-07-04	Primer Trámite Constitucional. Segundo informe de comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.	No determinados en el proyecto.
12185-09	Prohíbe la instalación de vallas publicitarias en las carreteras que indica.	Prohibir la publicidad caminera para evitar accidentes.	2018-10-24	Primer Trámite Constitucional. Primer Informe Comisión de Obras Públicas.	No determinados en el proyecto.

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
12697-15	Proyecto de ley que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas.	Entregar ahorro de tiempo y mayor comodidad a los usuarios al momento de cancelar las diversas cuentas por cobros de tarifas y peajes de las autopistas por las cuales transita cotidianamente.	2019-06-11	Segundo trámite constitucional.	Usuarios de las vías concesionadas.
12168-33	Modifica el Código de Aguas en materia de gestión integrada de las cuencas u hoyas hidrográficas y de corporaciones gestoras bajo el modelo de Federaciones de Juntas de Vigilancia.	Entregar las bases esenciales de un ordenamiento sobre gestión integrada de cuencas bajo un paradigma de cooperación público-privada sobre un modelo de Federaciones de Juntas de Vigilancia, ya sea sobre una cuenca completa, o bien múltiples cuencas.	2018-10-11	Primer Trámite Constitucional. Primer informe de comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.	No determinados en el proyecto.
13030-33	Modifica el Código de Aguas para establecer un área de protección en beneficio de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.	Fijar un radio mínimo del área de protección de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas a la que se refiere el artículo 61 del Código de Aguas.	2019-10-16	Primer Trámite Constitucional. Primer informe de Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.	No determinados en el proyecto.

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
11935-33	Establece normas para asegurar la conservación de humedales, y regula su manejo y afectación.	La presente moción busca i) definir lo que es un humedal, sus características y sus partes constituyentes; ii) prohibir y sancionar conductas y actividades dañinas para estos ecosistemas; y iii) establece el manejo de los humedales como instrumento para su conservación.	2018-07-18	Segundo Trámite Constitucional. Primer informe de Comisión Medio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	No determinados en el proyecto.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

N° Ley: Ley 21.064

Fecha de promulgación: 2018-01-17

Fecha de entrada en Vigencia: 2018-01-27

Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones.

N° Ley: 21.082

Fecha de promulgación: 2018-03-09

Fecha de entrada en Vigencia: 2018-03-24

Creación de una Sociedad Anónima del Estado llamada Fondo de Infraestructura S.A, respecto de la cual se escogió su directorio, se nombró al Gerente General y fue constituida mediante escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2018.

N° Ley: 21.111

Fecha de promulgación: 2018-09-12

Fecha de entrada en Vigencia: 2018-09-24

Modifica la ley N° 8.946, que Fija texto definitivo de las leyes de Pavimentación Comunal, en materia de ejecución de obras provisionales de emergencia por parte de los municipios.

N° Ley: 21.213

Fecha de promulgación: 2020-02-24

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-02-29

Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas.

N° Ley: 21.202

Fecha de promulgación: 2020-01-16

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-01-23

Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

No aplica